



# Acuerdo Pedagógico

**PROFESOR: Arbe María Silvina**

**CURSO: 6 to                      DIVISIÓN: A                      AÑO: 2017**

**ÁREA/MATERIA: Historia**

**Actividades:** Los alumnos deberán cumplir con los trabajos propuestos durante la clase y los que fueran asignados como tareas también. Utilizarán el texto que será de uso obligatorio para todas las clases lo mismo que la información solicitada según sea requerida ( fotocopias, mapas, imágenes, recortes periodísticos, etc). Se incluyendo también la observación crítica de películas y documentales en relación a la materia. La información que se rastrea en internet deberá presentarse leída y subrayada. Ante la consigna de trabajo grupal, es responsabilidad de cada integrante del equipo, manifestarse con actitud activa y de compromiso, aportar material y lectura, según corresponda. Las evaluaciones serán avisadas y podrán ser escritas u orales.. Los apuntes de clase se registrarán en la carpeta y se incorporarán a las evaluaciones.

**Expectativas de logro:**

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:

- Conocer los conceptos fundamentales de la materia, teniendo en cuenta la relación que entre ellos existe.
- Realizar los procedimientos adecuados que conduzcan a la elaboración crítica de los temas propuestos.
- Demostrar interés por desarrollar las actividades de clase y las tareas en el tiempo y la forma previstas.
- Participar en forma permanente y responsable.
- Incorporar valores que se reflejen en actitudes positivas con los compañeros, con el ámbito del colegio y que sean extensivas a la comunidad en general.



Instituto Manuel Belgrano  
Es - DIPREGEP 4507  
Sgo. del Estero 1239 San Antonio de Padua  
[www.institutomanuelbelgrano.edu.ar](http://www.institutomanuelbelgrano.edu.ar)

**Pautas de evaluacion:**

**Se espera participación responsable y activa. Demostrar lectura y conocimiento de los contenidos mínimos propuestos. Resolver las evaluaciones y cumplir con las expectativas propuestas.**

**Firmas y Aclaraciones:**